



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL

II Trimestre 2023

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar,
Sumapaz y Tunjuelito Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Profesional Especializado Referente proceso Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

Julio 2023

INTRODUCCIÓN

Para la finalización del II trimestre del año 2023 la Subred cuenta con 12 veedurías conformadas con resolución ante personería distrital, de las cuales 5 corresponden a proyectos de infraestructura, 4 a proyectos de inversión local en salud y 3 a programas y proyectos de diferentes finalidades, para un total de 137 integrantes veedores en la Subred Sur.

Finalizado el segundo trimestre del año 2023, se mantienen las 5 veedurías de infraestructura, con respecto a las de proyectos de inversión local se realizó cierre de 3 de la localidad de Usme y se dio apertura a la veeduría de PIL Sumapaz, y se mantiene las veedurías PIL Tunjuelito y Ciudad Bolívar, por ultimo para programas con el nuevo proyecto PIC 2023, se realiza la gestión para la veeduría y se hace cierre de 1 veeduría la cual es Call Center Distrital.

VEEDURÍA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	5
PROYECTOS PIL	4
PROGRAMAS	3

De tal forma que se termina el segundo trimestre con 12 veedurías.

La Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur, presenta a continuación el informe de avances del proceso de control social, correspondiente al segundo trimestre año 2023, respecto a los avances del ejercicio de control realizado por las veedurías ciudadanas a los proyectos de infraestructura, de Inversión Local en Salud y programas en articulación con la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur en las 4 localidades que la conforman; con la asistencia técnica de los profesionales del equipo de Participación Comunitaria.

En el informe se relaciona el objeto de la veeduría, generalidades, acciones, avances, compromisos por cada una de las veedurías y logros generales del proceso de control social, que se desarrollan en interacción con la comunidad, en un primer momento Proyectos de infraestructura, en un segundo momento proyectos de Inversión local en salud y un tercer momento a programas.

A continuación, se presentan los avances de cada uno de los proyectos

1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:

Se cuenta con un total de 5 proyectos de infraestructura con control social por parte de las veedurías ciudadanas.

1.1 CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses, segundo sábado de cada mes en horario de 5pm a 8:00 p.m.</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 030</p> <p>Vigencia de la resolución del 15 de septiembre del 2020, hasta el 03 de mayo 2023, en el mes de julio 2023 se solicita actualización de la resolución.</p> <p>-Vocero: Lidian Yohana Galindo Huertas</p> <p>Tel:3138131345</p> <p>-No. de Veedores:18</p>

ACCIONES Y AVANCES

Durante el II trimestre se realizaron una mesa de diálogo y 2 recorridos por la obra en las fechas: 15 de junio Reunión Veeduría, 24 de junio Recorrido Barrio villa Alemania y 30 de junio Recorrido obra avances secretario Distrital de Salud SDS

Descripción de los avances:

Se realiza reunión de veeduría de manera virtual, con el fin de realizar el proceso de actualización de la resolución de la personería, así como determinar o validar la participación de los inscritos en dicha resolución, sin embargo los acompañantes a la reunión indican hacer la renovación de la veeduría de manera presencial el día 27 de Julio a las 9am en el terreno de la obra, con el fin de realizar el proceso de inscripción e la veeduría Ciudadana, por otra parte se invita a la veeduría a definir cronograma de los meses de julio septiembre y noviembre del 2023 con el fin de continuar con las presentaciones de avance de obra y avance financiero de acuerdo a la ejecución del proyecto.

Se realiza recorrido Villa Alemania, para este recorrido la veeduría se articuló con la Junta de acción comunal de dicho barrio ya que se indicaba una posible afectación de aguas en el barrio por el desarrollo del Hospital, la comunidad indicaba que se estaban presentando afectaciones incluso en las vías por el desarrollo de la obra, en el recorrido se pudo establecer y determinar los puntos de agua del proyecto, tantas aguas negras, residuales entre otras, donde era importante validar con el acueducto las posibles filtraciones y situaciones que se vienen presentando en este tema. Desde la subred sur se expone de manera general el proyecto y las particularidades del mismo indicando el beneficio e impacto que tendrá en la atención integral de toda la zona sur de Bogotá.

De igual forma se realizó recorrido en la Obra a cargo del secretario Distrital de salud y la gerencia de proyectos de la Subred Sur

Compromisos:

- Continuar con las reuniones definidas según el cronograma
- Realizar Mensualmente recorridos al interior de la Obra, acompaña consorcio e interventoría
- Realizar Actualización de la resolución en reunión definida el 27 de julio 9am en el terreno de obra Hospital Usme

1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a la obra de Construcción, CAPS Danubio en sus diferentes etapas, estudios y diseños, inicio de Obra, Dotación, equipamiento y funcionamiento, a cargo de los veedores de la mesa territorial UPZ 57</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realiza mesa de diálogo de manera mensual.</p> <p>-No. de Resolución: PDCPL 21 – 058</p> <p>Vigencia de la resolución: del 18 de mayo del 2021 hasta el 18 de mayo del 2024.</p> <p>-Vocero: Natasha Londoño Tel:3144875998</p> <p>Correo:luna3813@hotmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 7</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron tres reuniones de seguimiento y 3 recorridos por la obra en las fechas: 26 abril, 16 de mayo y 28 de junio del 2023.

Descripción de los avances:

Se presenta el informe de obra por parte de la Arquitecta Claudia Velandia/Residente General de Interventoría, con corte del domingo 23 de abril: se lleva de acuerdo al porcentaje programado acumulado un 92.71% con un acumulado ejecutado de 88.59%, con una diferencia de 4.11 % de atraso; ya hay un avance importante en obra, se está en espera de la aprobación de la adición N. 3, la cual se encuentra en proceso, ya se subsanaron los temas pendientes o las afectaciones que estaban con el conjunto vecino.

Se realiza recorrido a la obra a cargo de los veedores donde evidencian en detalle las particularidades presentadas en reunión, acompañan el recorrido arquitectos y profesionales de interventoría, consorcio y subred sur para despejar las dudas e inquietudes de los veedores

Por parte del Dr. Luis Fernando Pineda gerente de la Subred Sur, establece la necesidad de escuchar a la comunidad frente a las inquietudes. Presenta la importancia del avance de la obra. Agradece la participación de constructor, interventoría y gerencia de proyectos de la subred sur. Se procede a la presentación de cada uno de los asistentes.

Los veedores preguntan acerca del proceso de compra de los equipos biomédicos y dotación, solicita la presentación de la reunión pide poder acompañar las reuniones y mantener información actualizada, al respecto se aclara que la presentación fue enviada al correo de la veeduría, Mesaterritorialupz56otmail.com.

Se realiza recorrido a la obra con el acompañamiento del Dr. Pineda Gerente de la Subred Sur y equipo Directivo

La interventoría da informe del avance veeduría Danubio. el programado semanal ejecutado 12.3 programado acumulado 98.61 ejecutado 92.52% a las actividades contractuales, teniendo en cuenta que el proyecto inició en marzo, se informa que se tiene un total de 19 personas de la localidad, por parte del consorcio se indican las novedades jurídicas, se insiste en el empeño de continuar con el desarrollado de la obra, no se han suspendido actividades, 95 de pisos instalados, granito, cielo raso luminarias, ascensores se está instalando, equipos de bombeo la próxima semana, según el cronograma se espera en esta semana y la siguiente la llegada de equipos biomédicos, se avanza en las adecuaciones del paisaje exterior. De igual manera la subred aprobó el encerramiento por la parte de atrás en la obra.

Los integrantes de la veeduría preguntan por la entrada de la ambulancia, respecto al acceso se indica que se está esperando el material requerido para organizar dicho acceso, se hará la transición y garantizará la entrada.

Igualmente, los veedores indican la posibilidad de que el centro cuente con urgencias, se aclara que el acuerdo 641 estableció el nuevo modelo de salud, y de esa manera se aclara que no hay posibilidad en esta administración para el tema de urgencias.

Se realizó recorrido por la obra con los veedores en la que pudieron verificar la información dada en la reunión.

Compromisos:

-Realizar mensualmente las reuniones y recorrido a la obra de acuerdo al cronograma establecido, donde se garantice la participación de arquitectos y profesionales de interventoría, consorcio y subred sur para despejar las dudas e inquietudes de los veedores y además donde se evidencian en detalle las particularidades presentadas en el desarrollo de cada una de las reuniones.

-Se requiere por parte de la veeduría contratos y relación de mobiliario. Se solicita además las prórrogas de los contratos de interventoría y de obra, así como los cambios de las aprobaciones de contrato. Se solicita copia de los radicados de la adición de la secretaría y subred

1.3 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CENTRO SALUD TUNAL Y REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Se constituye en el ejercicio de vigilancia sobre gestión pública en las obras de adecuación en el predio de la unidad de servicios de salud El Tunal, a los convenios: Convenio 2806257 de 2021 de Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal y Convenio 1223 de Adecuación y dotación CAPS El Tunal – Fondo Financiero Distrital y Subred Sur.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo virtualmente bimestral los cuarto miércoles y cada dos meses recorrido a las obras en fechas acordadas. -No. de Resolución: Resolución personería Bogotá PDCP L 21 – 101 Vigencia de la resolución: De 24 de agosto 2021 hasta 24 de agosto de 2023 -Vocero: Vocero: Enrique Rubio Charry, E-mail: avefenix720@yahoo.com.ar Tel: 3105394809 -No. de Veedores: 09</p>

ACCIONES Y AVANCES

Durante el II trimestre se realizaron: una mesa de diálogo y dos recorridos a las obras de Centro de Salud Tunal y Reorganización Urgencias Tunal en las fechas abril 15, mayo 23 y junio 27.

Descripción de los avances:

En las mesas de diálogo y recorridos a las obras se presentan los avances, para el Centro de Salud Tunal se cuenta con corte de 30 de junio con porcentaje de ejecución general de la obra del 98% y en el edificio de reorganización urgencias con un porcentaje de ejecución general de la obra del 4.9%.

Se destaca que en los recorridos con los veedores establecen diálogo con interventores, contratistas y supervisores de las obras, en los cuales se destacan como principales solicitudes de información:

Centro de Salud Tunal, con fecha de entrega inicial el 15 de diciembre de 2022, ha solicitado al comité técnico dos prórrogas la primera de cinco meses con fecha de entrega para el 30 de mayo; y la segunda en mayo de 2 meses de prórroga por lo cual se tiene como nueva fecha de entrega el 30 de julio de 2023.

Las principales inquietudes de los veedores en recorridos y mesa de diálogo, tienen que ver con los plazos para puesta en marcha del centro de salud, el inicio de trámites y suficiencia de recurso para el desarrollo de la etapa de dotación de los equipos biomédicos y el mobiliario. A su vez se hicieron observaciones y recomendaciones sobre la instalación y seguridad de escaleras de emergencia, puesto que se identifica riesgo de robo y posible autolesión al ser un edificio de cuatros pisos, solicitan que se haga restricción de circulación en esta zona y también, presentan inquietudes sobre la carga eléctrica del edificio. Los veedores realizan petición de adecuación de los vidrios de ventanillas de farmacia, facturación y atención al usuario, ubicando herramientas para mejorar la comunicación por auricular o altavoz entre usuarios y colaboradores y solicitaron además que se haga revisión de puerta de ingreso al edificio de centro de salud. También presentaron observaciones sobre puertas, piso y fachada que se instaló, por calidad, garantía a largo plazo y resistencia de tráfico.

Frente a socialización de los avances de la obra de reorganización de servicios urgencias, en la cual se encuentra en etapa de excavación para los sótanos, además que se están realizando los pilotes para las bases de la estructura. Los veedores realizan observaciones sobre el cumplimiento del cronograma de obra, estableciendo las dificultades, por filtración de aguas subterráneas, estructura de edificación contigua a la obra que requiere reforzamiento, imprevisto por daño de maquinaria pesada piloteadora.

Compromisos:

- Asistencia técnica y logística para realizar mesas de diálogo y recorridos gestionando vehículo institucional para el traslado de los usuarios.
- Solicitud de reunión con la Subgerencia de Prestación de Servicios, para presentar necesidades sobre puerta temporal de ingreso para puesta en marcha de centro de salud El Tunal, teniendo en cuenta la contingencia por obra en urgencias.
- Seguimiento a términos de garantía de piso del centro de salud Tunal.

-Trámite de actualización de la resolución de la veeduría de las obras Tunal en agosto de 2023.

1.4 ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO, TERMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LA TORRE 1 DE LA USS MEISSEN:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, optimizando las condiciones de la atención en la Unidad de Prestación de Servicios (USS) Meissen Torre 1 y garantizando la prestación de forma oportuna y eficiente, mediante la adecuación ampliación, reforzamiento, reordenamiento y adquisición de dotación.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: En asamblea de constitución de la veeduría el día 18 de mayo de 2022, se definió realizar las reuniones mensuales. -No. de Resolución: PDCPL-21-69 del 29 de junio del 2022 Vigencia de la resolución: De junio 29 de 2022 a 29 de junio de 2024 -Vocero: -Vocero José Agustín Moreno Email: joseagustinmome@gmail.com Teléfono: 3202866585 -No. de Veedores: 10</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo y 3 recorridos a la obra, abril 17, mayo 19 y junio 16 de 2023

Descripción de los avances

En cada una de las reuniones se presentaron los avances del convenio, con una ejecución general de la obra del 40.8%.

Frente a socialización de los avances de la obra los veedores realizaron preguntas y sugerencias, las cuales fueron respondidas y solucionadas en el momento así:

preguntan qué pasa con las bombas de vacío: El jefe Ricardo Martínez responde, que por el aumento de capacidad instalada, uno de las bombas ya se daño, entonces lo que se hizo fue hacer el requerimiento de una nueva a través de esta obra, porque se va a necesitar y se va a duplicar el caballaje, porque esto funciona por caballos de fuerza y obviamente es un costo bastante elevado, pero se necesita y la Secretaría ya vino y hizo la revisión y ya dio el aval.

Les surge una inquietud respecto al informe anterior del mes de mayo, observan que cambió bastante el porcentaje de avance de ejecución de la obra, ya que estaba en el mes anterior programado un 45% y ejecutado un 42 % y para este mes el ejecutado es un 40% y el programado es un 33%. El ingeniero Carlos Tovar y el jefe Ricardo, responden que es

entendible, ya que se espera es que vaya aumentando el porcentaje, pero lo que sucede es que debido a todo lo que se revisó se tuvieron que realizar unos ajustes, y disminuyó el porcentaje de ejecución, pero la razón es porque se van a realizar más cosas de las que se tenían planeadas.

El jefe Ricardo les informa que ya está para entrega lo de Nutrizer, lo de transfusional y las salas ya tienen techo.

Los veedores reiteran la necesidad de colocar dos turnos de trabajo, con el fin de que se termine la obra en el menor tiempo posible, porque se necesita espacio, ejemplo en este tiempo que se están presentando muchas enfermedades respiratorias y hay aumento de demanda del servicio. El ingeniero Serrano dice que se está trabajando una jornada hasta las 7 de la noche, con el fin de avanzar en la terminación de la obra.

Los veedores en el mes de mayo radicaron un oficio al Secretario De Salud, Dr. Alejandro Gómez, en el que le solicitan la posibilidad de asignar recursos para la remodelación de la fachada de la Torre 1 Meissen, la cual no se encuentra incluida en el presupuesto actual de la remodelación de esta torre. La secretaria y la Subred responden que esta solicitud será evaluada por el equipo de proyectos, encargado de la supervisión de contratos e interventoría del proyecto de adecuación de la Torre 1 de la USS Meissen, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el contrato de obra No. 4865-2022.

Compromisos:

-Continuar entregando la presentación o documento físico o vía grupo WhatsApp los avances del convenio a los vendedores en cada una de las reuniones, en el que se especifique que se ha realizado en cada uno de los pisos a intervenir. El cual se ha entregado en cada una de las reuniones y se envió por el grupo de WhatsApp.

Finalmente se realizó recorrido por la obra con los vendedores en la que pudieron verificar la información dada en cada una de las mesas de diálogo.

1.5 REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN NAZARETH Y SAN JUAN :

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio interadministrativo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses. -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 023

Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el cual tiene como Objetivo Aunar esfuerzos entre el fondo financiero distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, dirigido a la "adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud Nazareth - San Juan"

RESOLUCIÓN ACTUALIZADA PDCPL 21-023

Vigencia de la resolución: Del 2 de marzo de 2021 y finaliza el día 18 de abril de 2025

-Vocero: Guillermo Villalba

Tel:3046841184

-No. de Veedores: 9

ACCIONES Y AVANCES

Durante el II trimestre en el mes de mayo se realizó actualización de resolución PDCPL 21-023 quedando ahora PDCPL 21-023, se realizó una ampliación de 2 años teniendo fecha de vencimiento 18/04/2025.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL:

Se cuenta con un total de 4 proyectos de inversión con control social por parte de las veedurías ciudadanas

Para el periodo anterior se tenía seguimiento de veeduría para 6 proyectos de inversión local en salud, manteniéndose 4 debido a que se terminó los 3 proyectos PIL de la localidad de la localidad de Usme.

2.1 CONVENIO 367 OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS USME 2021:

Fecha Finalización de la Veeduría	18 Abril 2022
------------------------------------------	----------------------

Durante el II trimestre se realizó una reunión dando cierre al convenio suscrito entre el fondo de desarrollo local y la Subred Sur E.S.E., el día 18 de abril 2023, participaron los veedores, profesionales de la Subred y la Oficina de Participación Comunitaria

Descripción de los avances:

18 de abril, se realiza reunión con los veedores de los convenios 366, 367 y 368 suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud y el Fondo de Desarrollo Local con el fin de comentar las decisiones tomadas por el fondo de desarrollo local frente a la no continuidad del convenio, en ese sentido los profesionales explican los inconvenientes administrativos que se tuvo con la entrega final con los proveedores. Se aclara que cada

mes se han realizado entregas de informes, ejecutivos, técnicos y financieros. Se explica que el proceso de liquidación final es bastante arduo. Este informe final es muy parecido a una tesis y se tienen 3 meses para liquidar los convenios, frente a la base de datos de los usuarios que maneja la Subred Sur se indica que se entregaron al operador contratado por la alcaldía local. Sin embargo, estas informaciones aún se encuentran depurándose.

Por otro lado, los veedores preguntan por los faltantes en los Kits y si se puede saber los pendientes en las entregas. De igual manera resaltan la entrega y profesionalismo de los encargados de cada uno de los proyectos de la Subred Sur.

El cierre de esta veeduría permite mantener la intención en hacer seguimiento a los recursos definidos con el nuevo operador desde la alcaldía local.

Se informa a los veedores que cualquier clase de información adicional que se requiera respecto al convenio debe solicitarse directamente a la gerencia, ya que se entregará en el informe final la información detallada de la ejecución y entrega de cada uno de los dispositivos contratados

De esta manera finaliza el acompañamiento técnico respecto al ejercicio de control social brindado por la Subred Sur al convenio 367

Compromisos:

Solicitar la coordinación de los proyectos de inversión local de la Secretaría Distrital de Salud, acompañamiento permanente en el desarrollo de las reuniones y acciones del contrato establecido por la alcaldía local y el operador, contrato 667.

Finalizar en el acompañamiento técnico respecto al ejercicio de control social brindado por la Subred Sur al convenio 367 otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas Usme

2.2 CONVENIO 366 APOYOS EN ESTRATEGIAS DE SALUD EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL PARA LA LOCALIDAD USME 2021:

<i>Fecha Finalización de la Veeduría</i>	<i>18 Abril 2022</i>
-------------------------------------------------	-----------------------------

ACCIONES Y AVANCES

Durante el II trimestre se realizó una reunión dando cierre al convenio suscrito entre el fondo de desarrollo local y la Subred Sur E.S.E., el día 18 de abril 2023, participaron los veedores, profesionales de la Subred y la Oficina de Participación Comunitaria

Descripción de los avances:

18 de abril, se realiza reunión con los veedores de los convenios 366, 367 y 368 suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud y el Fondo de Desarrollo Local con el fin de comentar las decisiones tomadas por el fondo de desarrollo local frente a la no continuidad del convenio y los documentos que desde la subred sur deben entregarse para su finalización.

Se informa a los veedores que cualquier clase de información adicional que se requiera respecto al convenio debe solicitarse directamente a la gerencia, ya que se entregará en el informe final la información detallada de la ejecución y entrega de cada uno de los dispositivos contratados

De esta manera finaliza el acompañamiento técnico respecto al ejercicio de control social brindado por la Subred Sur al convenio 366 otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas Usme

Compromisos:

Solicitar la coordinación de los proyectos de inversión local de la Secretaría Distrital de Salud, acompañamiento permanente en el desarrollo de las reuniones y acciones del contrato establecido por la alcaldía local y el operador, contrato 667.

2.3 CONVENIO 368 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL USME EN SALUD 2021 :

Fecha Finalización de la Veeduría	18 Abril 2022
------------------------------------------	----------------------

ACCIONES Y AVANCES

Durante el II trimestre se realizó una reunión dando cierre al convenio suscrito entre el fondo de desarrollo local y la Subred Sur E.S.E., el día 18 de abril 2023, participaron los veedores, profesionales de la Subred y la Oficina de Participación Comunitaria

Descripción de los avances:

18 de abril, se realiza reunión con los veedores de los convenios 366, 367 y 368 suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud y el Fondo de Desarrollo Local con el fin de comentar las decisiones tomadas por el fondo de desarrollo local frente a la no continuidad del convenio.

El cierre de esta veeduría permite mantener la intención en hacer seguimiento a los recursos definidos con el nuevo operador desde la alcaldía local.

Se informa a los veedores que cualquier clase de información adicional que se requiera respecto al convenio debe solicitarse directamente a la gerencia, ya que se entregará en el

informe final la información detallada de la ejecución y entrega de cada uno de los dispositivos contratados

De esta manera finaliza el acompañamiento técnico respecto al ejercicio de control social brindado por la Subred Sur al convenio 368

Compromisos:

Establecer un proceso de formación en control social respecto a los proyectos del Fondo de Desarrollo local en temas de Salud.

2.4 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL TUNJUELITO EN SALUD CONVENIO 291 DE 2022.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo 291 de 2022 que tiene como objetivo "Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito para impulsar acciones de prevención y promoción en salud, en el marco del proyecto 1916 "Tunjuelito territorio saludable" de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo".</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. Se acuerda para los segundos martes de cada mes. - Resolución PDCPL 21 - 226. -Vocero: Luis Claudio Melo Sandoval, C.C. No. 3177210, Dirección Calle 56A No. 33 - 35 Sur, Teléfono 3138318635, Correo electrónico luisclaudio1174257@gmail.com</p> <p>Vigencia de la resolución: del 13 marzo 2023 hasta el 13 Noviembre 2023 -No. de Veedores: No. De veedores: 07</p>

ACCIONES Y AVANCES

Durante el II trimestre se realizaron tres mesas de diálogo con los veedores y profesionales de gestión de proyectos, en las fechas abril 11, mayo 09 y junio 13.

Descripción de los avances:

En las mesas de diálogo se presentan los avances, para el 30 de junio se cuenta con porcentaje de ejecución del 40% en actividades y 30% presupuestal.

Se destaca en las reuniones de la veeduría establecen diálogo con facilitadoras de los componentes, supervisora de Alcaldía Local Tunjuelito, operadores de componentes

Prevención de Consumo SPA, Maternidad y Paternidad Responsable y Actividades Ancestrales, se destacan como principales solicitudes de información:

- Trámite de resolución formalización de veeduría ante la personería
- Entrega de carpetas con los documentos del convenio a cada uno de los veedores
- Solicitud de información de los componentes que la Alcaldía Local Tunjuelito contrato con operadores diferentes
- Información de contratos con proveedores de ayudas técnicas, kits, terapias equinas.
- Seguimiento a las solicitudes de ajustes al cronograma de actividades del convenio, sin necesidad de solicitar prórroga.

Compromisos:

- Capacitación de lineamientos PIL emitido por la SDS.
- Socialización del cronograma semanal de actividades de los diferentes componentes, acuerdos para acompañamiento de los veedores.
- Convocatoria a los comités técnicos de seguimiento y aprobación.

2.5 CONVENIO 206-2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio 206 del 2021, donde se busca aunar esfuerzos entre las Subredes integrada de servicios de salud sur y el fondo de desarrollo rural de Sumapaz, mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud, que faciliten el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, residentes en la localidad de Sumapaz.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 055 del 2022</p> <p>Vigencia de la resolución del 25 de mayo de 2022 hasta el 24 de mayo de 2023</p> <p>Actualización de la resolución en trámite</p> <p>-Vocero: Clementina Moreno</p> <p>3204515312</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizó reunión de socialización de avance en el mes de abril.

Descripción de los avances:

Dairo Cárdenas expresa que el proceso ha sido transparente, la ejecución en el momento se encuentra de 68% en actividades, además frente al tema de ayudas técnicas estas se entregaron a 29 usuarios esto quiere decir 224 elementos distribuidos en las 29 personas, con el presupuesto que se tenía que era un promedio de 48'000.000 millones de pesos. Además, argumenta que ya se tiene firmada una prórroga y los elementos con la finalidad de entregar 12 ayudas técnicas más en la localidad. Esta prórroga está a partir del 12 de marzo del presente año por término de tres meses, además de que implementarán también ayudas con estrategias complementarias que sean necesarias.

Una actividad de spa que fue acogida por las dos cuencas, y que frente al tema de los refrigerios que se le deben a la población se espera resolver este inconveniente en el mes de abril sin fecha exacta.

Compromisos:

pendiente visitar los colegios a los que se les hará entrega de un kit de salud dental el primer martes después de semana santa y luego se acordará cuando se entregaran los otros. También se están elaborando unas agendas para la prevención de sustancias psicoactivas.

2.6 CONVENIO 21-2031 CONVENIO 339 de 2022 INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>"Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las derivadas del convenio 339 del 2022 donde se busca Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de servicios de Salud Sur y el fondo Fondo de desarrollo local de Sumapaz para el otorgamiento de dispositivos de acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de Sumapaz en el Desarrollo en la política pública Distrital. "</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-231</p> <p>Vigencia de la resolución del 8 de mayo de 2022 hasta el 08 de febrero de 2024</p> <p>-Vocero: Clementina Moreno</p> <p>3204515312</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre en el mes de mayo se formalizó la resolución de constitución para el convenio 339 de 2022. Además de un diálogo el día 30 de Mayo.

Descripción de los avances:

el día 30 de mayo por parte de la referente de alcaldía se realizó socialización del convenio 339 de 2022 explicando cada componente

Al respecto los veedores manifiestan que para este convenio es importante tener en cuenta los tiempos de ejecución ya que con el convenio 206 de 2021 se presentaron incumplimientos en las acciones y en los tiempos, lo cual genera dudas frente al cumplimiento y ejecución total de las acciones.

Compromisos:

Continuar con la socialización de los avances manera continua y así mismo dar a conocer las dificultades que se tengan que generan atraso en el cumplimiento de la ejecución

2.7 CONVENIO 584 DE 2021 OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS CIUDAD BOLÍVAR Y CONVENIO 609 DE 2021

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Aunar esfuerzos entre la Subred y Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidos o no cubiertos en el POS.</p> <p>realizar acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores residentes en la localidad Ciudad Bolívar.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. Se realizó modificación a la resolución PDCPL 21-042 DE 2022</p> <p>-Nueva resolución No. de Resolución: PDCP L-21- 150 del 18 de noviembre de 2022 a 11 de mayo de 2023</p> <p>-Vocero: José Inderman Loaiza Giraldo con C.C. No.19313300 Tel:3132228295</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo mayo 11 y Junio 29, la reunión del mes de abril no se realizó debido por solicitud de los veedores, debido a que la reemplazan por la asistencia a reunión del comité técnicos de los convenios.

Descripción de los avances:

En cuanto al convenio 584 de 2021 de Dispositivos de ayudas técnicas, la Subred Informa que se reinició el convenio el día 23 de abril de 2023 y se ejecutó hasta el 25 de junio, tiempo en el cual se pudo desarrollar las actividades inmersas en el convenio y a partir del 25 de junio se suspende por 20 días más.

los veedores preguntan qué va a pasar entonces con el convenio 584? Doris responde que se solicitó suspensión a la alcaldía y si no es aprobada, se dará cierre total al convenio el 27 de julio del 2022 y se dará cierre de la misma manera a la veeduría.

Respecto al convenio 609 de 2021. Las referentes de cada uno de los 4 componentes del convenio socializan los avances, refiriendo que se está cumpliendo a cabalidad con lo planeado y se dará cierre al convenio el 31 de julio de 2023

Los veedores manifiestan que se está dando cumplimiento a las actividades inmersas y que han realizado acompañamiento al desarrollo de las mismas.

De igual forma refieren que recibieron de parte de la Subred la invitación a participar en las reuniones de los comités técnicos del proyecto en los meses de mayo y junio de 2023, a las cuales asistieron en representación 5 veedores.

Los veedores solicitan continuar entregando de forma oportuna el cronograma de actividades de cada componente para así poder hacer acompañamiento a la ejecución de las mismas. Se está enviando semanalmente a los correos de cada uno de los veedores y algunas veces por medio del grupo de WhatsApp.

Compromisos:

- Entrega del cronograma de actividades por componente.
- Continuar enviando la invitación a los veedores para participar en los comités técnicos. La convocatoria la realizan las facilitadoras a través del grupo de WhatsApp.

3. PROGRAMAS:

Para este periodo se cuenta con un total de 3 veedurías a programas con control social por parte de las veedurías ciudadanas así, para la localidad de Sumapaz se realizó apertura de la veeduría PIC rural y se encuentra tramite la Resolución, se hace cierre veeduría PIC año 2022 y se inicia el trámite de veeduría PIC 2023 y se continua con veeduría Vacunación.

3.1 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –018 Vigencia de la resolución: De 21 de febrero del 2021 hasta el 15 de abril 2023. En trámite nueva Resolución para PIC 2023 -Vocero: Luz Marina Ortiz Contacto: 3143266446 Correo: luzmarina_6317@hotmail.com -No. de Veedores: 27. Participan veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron tres reuniones en las siguientes fechas: 20 de abril 24 de mayo, 27 de junio, se realizaron de manera presencial garantizando la logística y recursos para el desarrollo de las reuniones.

20 de abril se realiza presentación de acuerdo a la ejecución del convenio, se comparte información detallada donde se indica los valores ejecutados, o en ejecución, así como el tema de las glosas y su porcentaje si es definitiva o no

Se realiza un balance de acuerdo a los seguimientos establecidos por los veedores, así como particularidades individuales respecto al acompañamiento de control social, los veedores solicitan que los profesionales generen mínimo una llamada telefónica para poder establecer los posibles acompañamientos a las actividades ya sea de manera presencial o virtual.

Se informa a la veeduría que la fecha indicada por la resolución finalizó el 15 de abril del presente año, dando cierre así a las actividades definidas en el convenio, de igual manera se invita a los veedores e interesados en la presentación del nuevo convenio en el mes de mayo, realizando así la adscripción de nuevos integrantes a la veeduría como la conformación de la misma.

24 de mayo: Se realiza la presentación socialización del nuevo convenio PIC a los integrantes de las formas de participación de la Subred Sur, se tiene como Metodología que

los asistentes realicen un recorrido por cada uno de los entornos en forma de Stand, donde se exponen las actividades que desarrolla cada uno de los entornos de manera lúdica y pedagógica

Se realiza asistencia técnica en la adscripción de nuevos veedores lo que permite el interés de 4 nuevos integrantes a la veeduría, se brindan generalidades del proceso e invita a participar de las actividades que desarrolla el PIC en cada uno de sus entornos, comentando que las reuniones mensuales se realizan el último jueves del mes de manera presencial en centro juvenil.

Se determina por parte de los participantes hacer la constitución de la veeduría en reunión presencial del mes de Julio, garantizando así la inscripción de los nuevos interesados en el ejercicio de control social

27 de junio: Se realiza reunión mensual de veeduría en la que se trabaja en torno al reconocimiento de los veedores a la estructura organizativa del plan de intervenciones colectivas, así como a reconocer las acciones que se desarrollan en cada uno de los entornos.

Se socializa y presentan los avances del equipo territorial salud a su casa, quienes informan y detallan las acciones por localidad, de igual manera invitan a los veedores a realizar acompañamiento a las acciones realizadas por el equipo de profesionales.

Compromisos:

Se establece la necesidad de un canal de comunicación para que los veedores en caso de necesitar puedan referenciar casos que requieran atención en casa, de esta manera se comparte correo y número telefónico de acuerdo a la solicitud de los veedores.

Realizar actualización de la resolución en reunión del mes de Julio, referenciando los veedores inscritos en Sumapaz.

3.2 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC SUMAPAZ

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo Bimestral -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –173 Vigencia de la resolución: De enero de 2023 hasta el 30 de enero de 2024 -Vocero: Carmen Rosa Moreno -Tel: 3213073037.

	vereda: Santa Rosa -No. de Veedores: 3
--	-------------------------------------------

ACCIONES Y AVANCES:

para el segundo trimestre 3 acompañamientos al Entorno Comunitario "Nodo de Discapacidad", abril 18 Vereda Nueva Granada, Mayo 18 Vereda Santa Ana, Junio 6 vereda La Unión.

Para el segundo trimestre se planteó unificar la veeduría PIC de Sumapaz con la Veeduría de la Bogotá urbana teniendo en cuenta que se debe ser una sola que armonice las acciones rurales y urbanas.

Descripción de los avances:

Los veedores realizaron acompañamiento al espacio de Entorno Comunitario al Nodo De Discapacidad como observadores con el fin de realizar seguimiento a las actividades realizadas de dicho espacio, evidenciando que para cada sesión cuentan con una agenda, acompañamiento intersectorial, y acompañamiento por parte del equipo PIC de Sumapaz.

Compromisos:

-Para el nodo de discapacidad del mes de junio los veedores realizan la sugerencia de contar con dos vehículos para dicha actividad con el fin de optimizar tiempo y garantizar la asistencia de los participantes

3.3 VEEDURÍA A LAS ACCIONES DENTRO DEL PLAN DISTRITAL DE VACUNACIÓN PAI.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del plan distrital de vacunación PAI</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizarán mesas de diálogo mensuales los terceros miércoles de cada mes.</p> <p>--No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –131</p> <p>- Vigencia dos años. De marzo 2023 hasta marzo 2025</p> <p>-Vocero: Nuvia Patricia Bustos - Subred Sur Occidente, CC 52075118, celular 3224180552, correo nuvi1931@hotmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 20</p>

ACCIONES Y AVANCES

Durante el II trimestre se realizaron tres mesas de diálogo con los veedores, profesional especializado de control social de SDS, profesionales de SDS referente PAI, profesionales de participación de las Subredes, en las fechas abril 20, mayo 18 y junio 21.

Descripción de los avances:

Se destaca en las reuniones de la veeduría a vacunación PAI, el diálogo coordinado con profesional especializado de control social de SDS, profesionales de SDS referente PAI, profesionales de participación de las Subredes, se destacan como principales solicitudes de información:

- Trámite de resolución formalización de veeduría ante la personería
- Socialización de indicadores en vacunación para las diferentes localidades
- Socialización a los veedores las sedes con puntos de vacunación y horarios
- Información de los esquemas de vacunación y estrategias de salud para identificar a los niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

Compromisos:

Se realiza planeación de actividades de seguimiento a las acciones de vacunación en las sedes de las diferentes Subredes del Distrito.

Continuar enviando la invitación a los veedores para las mesas de diálogo y los seguimientos o recorridos a las diferentes sedes de las Subredes.

LOGROS DEL PROCESO:

Encuentro de veeduría ejercicio de control social en intercambio de experiencias en donde participaron más de 50 veedores, en articulación con la Veeduría Distrital, la Secretaria de Salud y la Subred Integrada de servicios de salud Sur, en dicho espacio los veedores presentaron sketch de atención humanizada, y se realizó un diálogo de saberes integrado por los veedores.

Fortalecimiento de un grupo consolidado de veedores interesados en realizar control social a las acciones definidas en los diferentes programas, proyectos y convenios, a nivel de la Subred Sur Integrantes de las Asociaciones de Usuarios y COPACOS

-Cumplimiento de reuniones de manera mensual, presentando seguimiento a las acciones acompañadas en control social, para los proyectos de infraestructura se realizan recorridos a la obra.

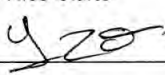
-Articulación entre el equipo de profesionales y los veedores, para el desarrollo de las acciones.

-El acompañamiento permanente y logística, desde la Subred Sur necesaria para el desarrollo de las reuniones mensuales.



ANDREA LOPEZ GUERRERO

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Ana Milena Bayona Rosa Tulía Quintero Angelica Suarez Johnny Monroy	Nombre: Yenni Ríos Olarte 	Nombre: Andrea López Guerrero
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Profesional Especializado Participación	Cargo: Jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: junio 2023	Fecha: junio 2023	Fecha: junio 2023